



REDACCION

ADMINISTRACION

Rambla de San Juan, 46

TARRAGONA

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

NÚMERO SUELTO

10 céntims.

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

Año XXXI

Viernes, 9 de Octubre de 1931

Núm. 9.784

Impotencia absoluta

Nuestros lectores verían en las Conferencias telegráficas de LA CRUZ de ayer, la enmienda que la minoría catalana acordó presentar al artículo 24 de la Constitución.

Dejando a un lado el primer párrafo de dicho acuerdo sobre el que habría mucho que hablar, vamos a hacer un ligero comentario al segundo, que dice así:

"Las órdenes religiosas dedicadas exclusivamente a la beneficencia podrán continuar prestando servicio, sometidas a las leyes de la República, mientras el Estado, la Provincia y el Municipio crean asociaciones laicas que puedan sustituirlas".

Es éste por lo pronto un reconocimiento de impotencia temporal que ya es algo, impotencia reconocida asimismo por el señor Salazar Alonso, que a pesar de declararse profundamente laico, afirma rotundamente: "Yo, como presidente de la Diputación, pienso en los hospitales, en el manicomio de Ciempozuelos y en otros centros de beneficencia y observo las dificultades con que estoy tropezando al crear un hospicio laico. Ahora puedo apreciar que no es solamente cuestión de enseñanza lo que se debate, sino también de asistencia".

¿Y nada más que con dificultades ha tropezado usted señor Salazar Alonso? Sea usted franco e ingenuo y confiese de una vez que lo que ha visto es la imposibilidad absoluta de crear hospicios laicos. Podemos, pues, esperar sentados esa creación de asociaciones laicas que puedan substituir a las asociaciones religiosas y que la minoría catalana sueña que habrán de formar el Estado, la Provincia y el Municipio. ¿Por qué? Pudiera argüir con hechos, con lo ocurrido en Francia donde a poco de haber expulsado las Ordenes religiosas tuvieron que volver a llamarlas a toda prisa porque vieron enseguida la imposibilidad de esas asociaciones laicas. Pero voy a prescindir de ese argumento que es contundente y aplastante y voy a estudiar el asunto en el orden especulativo.

Y digo que toda asociación humana estará siempre en relación íntima con los principios en que se funda. Y así pregunto: ¿Cuál es el principio fundamental del laicismo? La negación de Dios, la negación de toda religión, el materialismo universal y absoluto. Todos los seres no son más que un conjunto más o menos complicado de átomos: todos los seres son el resultado de la asociación fortuita de los átomos. No hay por tanto diferencia esencial entre todos los seres del Universo y una gota de agua, una esmeralda o un peñasco no son más que un conjunto, un conglomerado de átomos de igual modo que la planta, el animal y el hombre.

Vamos, pues, a suponer que se fundan esas asociaciones laicas, que ya es bastante suponer. Ya están fundadas; ya empiezan a funcionar. ¿No veis qué bien?, dirán entusiasmados los laicos aunque no lo sean profundamente. ¡Magnífico!, exclamo yo también, mientras se trate de ganar un buen sueldo que supongo se ofrecerá y dará a cada individuo asociado, y mientras éste no tenga que exponerse al más mínimo peligro. Pero... ya asoma el peligro; se declara una epidemia de tifus, de viruela... hay enfermos atacados de lepra... ¿qué ocurrirá? Es fácil presumirlo: no habrá ni un solo enfermo que se preste a asistir a esos enfermos aun cuando se les doble, triplique o cuadruple el sueldo.

Se dirá: pero es que puede obligarseles, es que la sociedad les obligará a asistir a los enfermos que con ese fin se asociaron y para eso se les remunera espléndidamente. ¿Sí? Mas tropezamos por de pronto con un pequeño inconveniente y es que esas cosas no se pueden hacer a la fuerza; gracias que hechas de buena voluntad den el resultado apetecido pero a la fuerza... Y enseguida surgirán otras más graves.

Oigo a la prensa comprensiva y consciente que en el periódico, en la revista, en el libro de todas las maneras y en todas las formas sale a la defensa de la libertad de los enfermos, víctimas de un atropello inaudito y todo ¿por qué?, gritará más desafortadamente que ninguno un intelectual conspicuo; porque se pretende asistir a unos cuantos enfermos atacados de enfermedades contagiosas casi incurables o incurables, para lograrlo se quiere sacrificar a hombres y mujeres sanos y robustos exponiéndolos a que contraigan la enfermedad. ¿Hay derecho a esto? De ningún modo, concluirá rotundamente el intelectual citado.

Otro gritará más desafortadamente aún. Una de las conquistas más preciosas del entendimiento humano es el haber reconocido por fin que puesto que no hay más vida que la presente todo hombre tiene derecho a la felicidad en ella y ninguno puede ser obligado a vivir infeliz. Los filósofos epicúreos fundaban en este principio el derecho al suicidio: pero yo avanzo más, mucho más; yo digo que en él se funda no ya el derecho sino la obligación del suicidio, y que si el individuo por negligencia, cobardía u otra causa cualquiera no se atreve a cumplir esa obligación sagrada la sociedad debe encargarse de hacérsela cumplir. Esa es la ayuda que la sociedad puede y debe prestarle y no la otra con el sacrificio consiguiente de los que hayan de prestarla. Ya lo proclamaba muy alto la robusta inteligencia de Nietzsche cuando decía: Perezcan los débiles y los fracasados, ayudémosles a desaparecer. Y en armonía con estos hombres conscientes y comprensivos han establecido ya en muchas partes esas sociedades de Eutanasia, (1) que tanto bien pueden reportar a la humanidad.

Finalmente, otro no se andará en chiquitas y pretenderá concluir con todos los focos de enfermedades infecciosas, matando y quemando enseguida a cuantos se sintiesen atacados de la enfermedad y así, concluir él, se acabará con el contagio al momento.

Y aun cuando todo parezca lo más absurdo y monstruoso, sin embargo es lo más natural, lo más razonable y lo más lógico, partiendo del principio materialista que de todos los seres no son más que conglomerados de átomos y sólo eso.

Afortunadamente hay algo dentro de cada hombre que grita, que clama y que no le permite obrar con arreglo a esas estupendas aberraciones a que le lleva su voluntario caminar por la senda del error. Y ese algo es la ley eterna de Dios grabada de modo indeleble en el corazón del hombre por el dedo del Omnipotente. Ellos mismos son la ley, puesto que ostentan la obra de la ley escrita en sus corazones que dijo el Apóstol.

Y lo mismo expresa Tertuliano en su Apologético, cuando increpa a los gentiles porque no adoraban al verdadero Dios, al cual, sin embargo, invocaban espontáneamente en sus necesidades y tribulaciones clamando poco más o menos como nosotros lo hacemos y como lo hacen hoy también muchos incrédulos. ¡Dios me ayude! ¡Dios me ampare! ¡Dios mío! ¡Gran Dios! Sin que a ninguno se le ocurriera invocar en esos casos a Júpiter o Minerva, a Venus o a Neptuno. Todo lo cual hace que el sabio presbítero con todo el ardor y entusiasmo de su alma africana exclame: ¡Oh testimonio del alma naturalmente cristiana! Y escribe un tratado que titula: Testimonio de alma.

¿Cuáles son los principios de las otras asociaciones que se trata de suprimir y substituir por las laicas? Pues es un solo y único principio, el amor, que es base de unidad, germen de vida, ya que el Maestro divino había dicho: Yo soy la vida y establezco en su ley un solo y único precepto: el amor; el amor de Dios y el amor al prójimo el cual como torrente fecundó riega los corazones, fecundiza las almas y uniéndolas entre sí y con Dios produce esa unidad armónica y perfecta en que consiste la vida.

Contemplad los seres organizados y veréis que desde la simple célula que es el elemento primordial del organismo hasta el ser organizado más perfecto a medida que se va ascendiendo en la escala, se van complicando las funciones y para cada una de ellas existe un organismo apropiado y el ser más desarrollado y perfecto es aquel que se distingue por la mayor variedad y riqueza de sus funciones y de los organismos que las desempeñan.

Trasladaos ahora al cuerpo social constituido a modo de ser organizado y viviente y veréis que una sociedad es tanto más perfecta cuanto ostenta también más variedad y riqueza en sus funciones y en los órganos destinados a realizarlas.

Contemplad ahora a la Religión, a la Iglesia Católica, alma y vida de la sociedad, alentada por el soplo de vida de Aquel que dijo y las cosas fueron hechas, lo mandó y fueron creadas. Se presenta una necesidad social, hay que desempeñar un función social y al punto surge uno dos, veinte organismos, los necesarios para desempeñarla y como árbol vigoroso y pujante jamás dejará de brotar y cada vez con más brio y lozanía cuantas veces se le quiera cortar, según lo demuestra brillantemente la historia y al presente y con creces la cotidiana experiencia.

Y jamás faltará al pobre el socorro, al desvalido la ayuda, al afligido el consuelo y al enfermo la asistencia, los medios de curación y el cariño, mientras haya almas heroicas que tomando por divisa aquella afirmación amorosa y sublime del Salvador que dijo: Ninguno tiene mayor caridad que aquel que da su alma por sus amigos, renuncian a las comodidades de su casa y familia, renuncian a las honras, renuncian a los placeres, renuncian a las dignidades, renuncian a las riquezas y renuncian, en fin, hasta a su propia vida, consagrándose gustosos a la asistencia de leprosos y apesados, sabiendo que después de esta vida alcanzarán otra plena feliz, bienaventurada, eterna en el cielo.

Tenemos, pues, de una parte unos principios que conducen a la muerte, y que al suprimir en el hombre esa parte superior y divina no le permiten más que arrastrarse miserablemente sobre la tierra, sin poder levantarse jamás de ella y tender a lo alto de donde procede: es como si a una águila se le cortan las alas y se le dice: Sube. No podrá ya y vivirá condenada a arrastrarse por los suelos. Y de la otra, unos principios generadores de fuerza de actividad, de potencia, de animación, de vida, que perfeccionan y ensalzan, que subliman y elevan, lanzando a el alma en vigoroso arranque, en consorcio bendito con el Omnipotente, con el Infinito, con el Inmenso, con el Eterno hacia la región excelsa donde habita la paz, la felicidad y justicia eterna.

ILDEFONSO SERRANO
Arcecano de Tarragona

El ambiente antirreligioso de la Cámara

Maura amenaza con marcharse si no cambia la actitud del Parlamento y revelará lo pactado en San Sebastián

Hablando con los periodistas el señor Maura se ha ocupado de la importancia de los asuntos a discutir en las Cortes en la semana actual.

Los informadores expusieron su creencia de que no triunfarían los extremistas y se llegaría a una fórmula de avenencia.

El señor Maura se mostró animado acerca de esto, pues cree que las Constituyentes, mejor dicho, los elementos que la integran, tienen bien definido su criterio, que está supeditado al que prevalece en sus respectivas minorías y que es difícil hacerlo cambiar con consideraciones y razonamientos.

Estima que por las razones expuestas en las Constituyentes no valen discursos, y que si acaso alguna cosa puede variar el sentimiento de la Cámara serán los hechos y las verdades, y por ello piensa adoptar su postura, si la ocasión llegase, para mantener la si se llega a votar.

—Es necesario que se diga la verdad en la Cámara, y si llega el momento habré de hablar. Lo que pueda decir que responda a mi modo de ver el problema no será más que lo que podrían decir cuantos estuvieron presentes en el pacto de San Sebastián. Allí se trató de todas las cuestiones y se tomó acuerdo en lo religioso, y al hablar haré la revelación de lo estipulado.

Esta bien la separación de la Iglesia y el Estado, y que se someta a las congregaciones religiosas a las leyes vigentes, pero ni un punto más. ¿Cómo voy a votar yo la expulsión de tales órdenes y la confiscación de sus bienes como piden los extremistas. Aparte de que no lo siento, es que no se acordó. Además, tengo el suficiente buen juicio para no propalar en mi patria una guerra religiosa que se declararía en Vascongadas si se adoptaban los radicalismos porque propugnan algunas minorías.

Hay que tener en cuenta que tal disposición afecta a trescientas o cuatrocientas familias, lo que puede calcularse sin temor a equivocarse, que supone un millón de españoles. Consentirlo será reproducir en España la guerra religiosa mejicana.

Figúrense ustedes qué sucedería cuando las autoridades fuesen a incautarse de un convento del Norte y encuentra en la puerta a las mujeres arrodilladas y con las manos juntas en actitud de oración. No quiero pensar en lo que esto sería, y yo digo que si al llegar la votación no ha variado el sentimiento de la Cámara, hacia la realidad, habré de expresar mi sentimiento y el pacto de San Sebastián.

Y si no consigo nada, yo me marcharía porque ¿cómo iba a ser manecer yo un solo día al frente de este departamento después de resolverse sobre cuestión tan importante en cuyo fondo están equivocados? Es más, me marcharía y más tarde me dedicaría a hacer propaganda cantra la Constitución en esta materia, a laborar porque se cambiase, y espero que lo conseguiría.

FOMENT D'ESTUDIS

SECCIÓ DE LLENGÜES

Rambla S. Joan, 46, baixos

Foment d'Estudis, desitjós de cooperar a l'expandiment i coneixença de la gloriosa parla de Ramon Lull, ha organitzat un

Curs de llengua Catalana

l'explicació del qual ha confiat a un escriptor especialitzat d'aboluta competència.

Les classes començaran, mitjançant Déu, el dia 15 d'aquest mes

Tots els dimarts, dijous i dissabtes de les 7 a 8 del vespre

PREU: CINQ PEsSETES MENSUALS

INSCRIVIU-VOS-HI

(1) Eutanasia quiere decir buena muerte, o sea, una doctrina propugnadora de la desaparición forzosa de los ancianos y enfermos incurables.

La expulsión de las Ordenes religiosas y el derecho internacional

(CONCLUSIÓN)

Por de pronto, las grandes Potencias aliadas, y asociadas, los vencedores de la gran guerra, han impuesto a Estados soberanos (Albania, Austria, Rumania, Yugoslavia, Checoslovaquia y Turquía) el "respeto de los derechos de las minorías (étnicas o religiosas) que viven en su seno. Esos derechos son: la protección de su vida y de su libertad; el libre ejercicio de la religión; igualdad de sus derechos civiles y políticos; el uso de su lengua materna, la libertad de enseñanza, y de usar y dirigir instituciones religiosas, caritativas y sociales.

¿Las naciones a las que se les ha impuesto el respeto a los derechos de las minorías protestan contra esa imposición? Contra la imposición en sí, no. De lo que han protestado, y ello violentamente, es de que a ellos "sólitos" se les impongan ese respeto, considerándolos como a naciones de segundo orden o atrasadas. Y reclaman que se imponga el respeto a esos derechos a todas las naciones civilizadas del mundo; es decir, que se universalice esa obligación.

Esa protesta y reclamación suenan con frecuencia en el seno de los organismos de la Sociedad de Naciones, de la Asamblea y del Consejo. Todavía sin eficacia práctica, es verdad. Porque Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica oponen a esa generalización el peligro de que en Estados que no tienen minorías, se formen éstas "artificialmente" y acudan a la Sociedad de Naciones en defensa de derechos que no existen.

Objeción frágil: ¿la posibilidad de un abuso! Objeción que supone la verdadera tesis contraria, la que proclama: la existencia de un "conjunto de derechos humanos" que todo Estado tiene obligación de respetar y cuya violación pudiera, en derecho provocar la intervención de la Comunidad internacional!

Más aún: los tiempos contemporáneos han presenciado tres flagrantes violaciones de los derechos humanos: la de Rusia Soviética para con sus súbditos; la de Turquía, para con los armenios; y la del Gobierno mejicano, contra sus propios súbditos católicos. ¿Cuál ha sido la actitud de las grandes Potencias y del mundo ante esas violaciones? No hay duda que ha corrido de un cabo a otro de la tierra una ráfaga de condenación y de protesta. También han protestado las grandes potencias, aunque no con la eficacia debida.

Ante la tiranía bolchevique, las Potencias se han plegado como ante algo inevitable, ante un caso de necesidad. Y llevados de un lado a otro por los imperativos del Derecho y sus conveniencias políticas y económicas, han oscilado y siguen oscilando entre la condenación y la tolerancia, entre la amenaza y el halago.

El abandono de los armenios a la brutalidad turca, lo han considerado como un crimen y una defeción vergonzosa. "No resolver, en fin, la cuestión de los armenios, sería, sin exageración, una mancha, una vergüenza para la Sociedad humana", dijo M. Motta, ex presidente de la Confederación suiza, desde la tribuna de la Asamblea de la Sociedad de Naciones (III.ª Asamblea). En cuanto a Méjico (no hay que olvidar que es nación americana sometida a la doctrina de Monroe) entró en razón por una pacífica, sí, pero por una intervención extranjera; la de los Estados Unidos. El Gobierno de Washington comenzó con una presión oficial y enérgica en defensa de los intereses norteamericanos petrolíferos, amenazados por la legislación mejicana. Pero luego, el embajador Mr. Dwight Morrow se prestó, a título personal, a servir de intermediario en-

tre la Santa Sede y Méjico para un arreglo; es decir, para que cesara la tiranía del Gobierno mejicano contra los católicos y sus derechos. Así se suplicó en parte la intervención que competía a los grandes organismos internacionales y a las Potencias.

En resumen: hay una concepción jurídica de la que participan los más grandes prestigios de la ciencia y las mayores Potencias políticas del mundo civilizado. Concepción que supone la existencia de un conjunto de derechos del hombre (individuo o entidad social) que todos los Estados deben respetar dentro de sus límites. De ordinario, las naciones civilizadas los respetan y aseguran su respeto. Pero, a veces, por atraso jurídico y cultural, por reviviscencia de malos instintos de algunas capas sociales, vilmente explotadas en revueltas políticas, a veces sucede, que Estados reputados por civilizados violan los derechos elementales humanos de sus súbditos, de alguna zona de ellos; como el derecho a vivir, a desarrollarse, al disfrute igual de derechos civiles y políticos, del ejercicio lícito de su actividad. La Comunidad internacional, que ya comienza a tener conciencia de sí, que posee ya sus órganos, más o menos imperfectos e incipientes, debe intervenir (de hecho ha intervenido) para imponer al Estado culpable o inconsciente el respeto a los derechos fundamentales humanos.

En España, el cambio de régimen (que nada tiene que ver, nada debiera tener que ver con el respeto debido a esos principios), ha proporcionado ocasión a ciertos elementos sociales para intentar desatar vientos de proscrición de barbarie social en pugna con los valores más altos de la religión, de la cultura y de la prosperidad social.

¡Triste y bochornoso para nuestro país el que más allá de nuestras fronteras pueda eruirse la justicia internacional para recordar a nuestros Gobiernos y a nuestro pueblo lo que exigen los postulados elementales de la vida civilizada...!

¡Triste y bochornoso el que naciones extranjeras por medio de sus Embajadores y Cónsules, tengan que llamar la atención de nuestras autoridades sobre hechos internos de la vida social española... y anuncien que quizá se vean en la necesidad de traer ellos a tierra española elementos de defensa que, por lo visto, aquí faltan (1).

¡Triste y bochornoso el que súbditos españoles — y cuáles — tengan que buscar cobijo en pabellones extraños, porque ellos les otorgan la protección de derechos primordiales que no encuentran a la sombra del pabellón propio! ¡Triste y bochornoso! ¡Injusto y bárbaro!

(1). "Se dice, y lo repetimos con toda clase de reservas, que el Gobierno de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña han llamado la atención seriamente de la República sobre las consecuencias muy graves que pudieran acarrear el triunfo del comunismo en España" ("Revue de Deux Mondes, 1.º Junio, 1931. - Chronique 4.717).

En alguna Capitania general ha tenido que oír el Capital general la comunicación de algún representante de potencia extranjera anunciándole la posibilidad de que tuviera que desembarcar cierto número de soldados de marina para proteger...

ENTRESUELOS VALENCIA

Holandia para ropa interior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

La enmienda catalana al Artículo 24

La minoría de izquierda catalana, reunida esta tarde en el Congreso, acordó presentar la siguiente enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución.

"Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a las leyes generales del país. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas. El Estado disolverá las órdenes religiosas y nacionalizará sus bienes. Las dedicadas exclusivamente a beneficencia podrán seguir prestando sus servicios sometidas a las leyes, mientras el Estado, regiones y municipios crean las organizaciones laicas que puedan sustituirlas".

¡Católicos! Así habla la izquierda catalana.

ENSAYOS

La concesión del voto a la mujer

De nuevo se ha puesto sobre el tapete la cuestión del voto femenino, y ahora con los máximos honores, en el Parlamento, y para incorporarlo a la Constitución del Estado. Ello es grave, piensan algunos. ¿Y por qué es grave? ¿Por qué la mujer no debe intervenir en las contiendas políticas? ¿Por qué el sitio de la mujer es el hogar, al cuidado del puchero y en la actividad de la calceta, como afirman los antifeministas más cerriles? ¿Por qué las mujeres son más que los hombres y, al cabo de algún tiempo, acabarán por acaparar todos los puestos públicos, quedando los hombres desplazados de los Parlamentos, de las Asambleas, de las Juntas, de las oficinas? No son estas las objeciones más graves. La objeción fundamental afecta a la ideología media de la mujer española. Piensan los más radicales que la mujer es derechista, y en este trance lo mejor de todo es concederle el voto. Si fuese izquierdista ya sería otra cosa.

Quizá tenga razón, pero esta razón echa por tierra toda doctrina democrática. Esto equivale a limitar el voto adscribiéndole a la cultura. Y si concedemos el voto a un analfabeto varón, ¿por qué negárselo a una mujer que sepa leer y escribir? Es decir, que se trata de una razón vergonzante, que solamente adoptando una actitud cínica puede defenderse públicamente. La mujer no está preparada para votar, dicen algunos. Y el hombre ¿está preparado para votar? Sobre la mujer influirían los curas. Y sobre los hombres, sobre muchos hombres, ¿quienes influyen? El sufragio universal no puede aceptarse sino con todas las consecuencias. Y la más importante de todas, la convicción de que la mayor parte de los electores no saben lo que votan ni por lo que votan.

Lo cierto es que la mujer, que ha sabido embellecer, no pocas profesiones liberales, y que ha llevado su coquetería a las oficinas, a los laboratorios, a las cátedras... so lamentablemente en la política no puede hacer compatible la feminidad con el oficio. Esto se arreglará seguramente, más para ello tendrán que variar de modo esencial las costumbres políticas. La vida pública exige cierta aptitud de boxeador. Quizá no hay nada tan duro como la política, tan antifeminista como la política. Conceder a la mujer íntegramente todos los derechos políticos representa quitarla no pocos resortes de sugestión.

Pero esto corresponde a los motivos sutiles, motivos de feminismo puro: los otros, los que han dado los diputaciones radicales para negar el voto, aún más que un golpe a las aspiraciones feministas, constituye un golpe a la democracia.

FRANCISCO DE COSSIO

LO QUE SE VA SABRIENDO

DICE "DIARIO DE BARCELONA":

Todos los periódicos madrileños de izquierda silencian hoy, cuidadosamente, lo ocurrido la víspera en una reunión que se verificó por la tarde en el salón de actos del Ateneo de Madrid, sesión que fué presidida por el ministro de la Guerra, que es a la vez presidente de la Sociedad. Presentóse una proposición condenatoria de la pluralidad de enchufes con el presupuesto, que tienen diversos personajes de la situación gobernante, originando el examen de la misma, que dió ocasión a curiosas revelaciones, una larga serie de movidos incidentes, durante cuya tramitación un grupo de ateneístas hizo al presidente varias demostraciones de desagrado. Este suceso, sin duda por haber sido el Ateneo la Sociedad mayor ahínco y entusiasmo en el periodo de 1930 a 31, por el triunfo de la República, ha suscitado en los círculos políticos muy apasionadas discusiones. La proposición condenando los enchufes resultó aprobada en votación ordinaria.

SESION DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

LOS GASTOS DE AUTOMOVILES

Aprobar unas cuentas de pesetas 19.372'45 por servicios de automóviles durante el mes de julio próximo pasado.

El señor Cabré lamentóse de que después de hacer unos tres meses que fué nombrado para formar parte de una ponencia que se ocupara de la revisión de estas cuentas, sin haberse reunido, por lo cual dijo que presentaba la dimi-

sión irrevocable y se reservaba la libertad de acción para tratar de estos asuntos.

Dieron unas explicaciones los señores Ventalló y asanelas, insistiendo el señor Cabré en su actitud y manifestando el señor Vellilla que sea como sea debe rescindirse el contrato del servicio de automóviles y los tenientes de alcalde deben dejar de una vez de utilizar tal servicio, por dignidad y por los intereses económicos del Ayuntamiento. El señor Ventalló dijo que tal servicio no se utilizaba particularmente por los concejales, sino cuando asisten a actos con representación oficial. (El señor Solá de Cañizares: ¡para elecciones!).

LES EXIGEN QUE NO BAUTICEN A SUS HIJOS

Castellón de la Plana. — En Onda, unos grupos de exaltados visitan a los padres de familias para recabar de ellos el compromiso de no bautizar a sus hijos, ni que éstos reciban la primera comunión, renunciando a cuanto se relacione con la Iglesia. Esta actitud tiene alarmados a los católicos ondeses.

Prensas para vino y aceite
pida Vd. catálogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparado 2 LOGRONO

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Moller, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 % a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo

» » » » 4 % a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 % anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

CRONICA RELIGIOSA

MES DE OCTUBRE

MAÑANA:

A las seis, en San Juan.
 A las seis y media, en el Hospital.
 A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetlla).
 A las siete y media, en el Sagrado Corazon.
 A las ocho, Catedral (Santísimo) Trinidad y S. Francisco.
 A las doce, en la Catedral.

TARDE:

Después de los oficios corales, en la Catedral.
 A las cinco y media, en la Presentación.
 A las seis, en San Juan, San Francisco y San Antonio (Capuchinos).
 A las seis y media, PP. Carmelitas.
 A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

CATEDRAL. — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

TRINIDAD. — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.

A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

cicios del mes, bendición y reserva.

SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetlla). — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. — Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y media.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP. CARMELITAS. — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

SANTOS DE HOY

Santos Dionisio Areopagita, obispo y mártir; Rústico y Eleuterio, mártires, y Diosdado, abad.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Luis Beltrán, confesor; Francisco de Borja, Cerbonio y Paulino, obispos; Gedeón, Florencio, Víctor y Cacio, mártires.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de la Enseñanza, exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro menos cuarto a las siete y media por la tarde.

Terminan el día 12 de Octubre y empiezan el día 13 en la iglesia de los MM. Descalzas.

CULTOS PARA HOY

SAN FRANCISCO. — A las seis menos cuarto, viacrucis y a continuación la función propia del mes de Octubre como se detalla.

ENSEÑANZA. — A las seis menos cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

COLEGIO TERESIANO. — Continúa la novena en honor de Santa Teresa de Jesús. Desde el día 7 al día 14.

A las seis de la tarde, exposición, trisagio cantado, ejercicios de la novena dedicada a Santa Teresa, sermón todos los días que predicará el Rdo. P. Pio de Igualada, capuchino, himno, reserva y adoración de la reliquia.

El domingo día 11, al terminar la función del novenario se admitirán las nuevas Teresianas, imponiéndoles medalla y escapulario.

PP. CARMELITAS. — Continúa la novena a Santa Teresita del Niño Jesús.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN FRANCISCO. — A las 8, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat, con canto del «Virrolai» y Salve.

SAN JUAN. — Solemnísimo Novenario dedicado al Sagrado Corazon de Jesús.

(Del 10 al 18 del corriente). Durante la misa de ocho, ejercicio al Inmaculado Corazon de María.

Tarde, a las cinco, confesiones.

A las seis, se principia la novena al Delfico Corazon, exponiéndose S. D. M., rosario, trisagio solemne, novena, acto de desagravio, sermón por el Rdo. P. Federico Co-

dina, C. M. F., motete, bendición y reserva.

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis y media, rosario y visita a Nuestra Señora de Lourdes, canto de la Salve y Ave.

CARMEN. — A las seis y media, misa y sabatina cantada por la Rda. Comunidad.

Por la mañana, a las siete y media, todos los días de la novena, misa en el altar de la Santa.

Tarde, a las seis y media, estación, trisagio cantado, ejercicio de la novena, sermón, reserva, adoración de la reliquia e himno final.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario y felicitación sabatina.

COLEGIO TERESIANO. — Novena en honor de Santa Teresa de Jesús. Desde el día 7 al día 14. A las seis de la tarde, exposición, trisagio cantado, ejercicios de la novena dedicada a Santa Teresa, sermón todos los días que predicará el Rdo. P. Pio de Igualada, capuchino, himno, reserva y adoración de la reliquia.

El domingo, día 11, al terminar la función del novenario se admitirán las nuevas Teresianas, imponiéndoles medalla y escapulario.

Noticiario religioso

CASA DE EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE SARRIA

Ejercicios espirituales para seglares

El lunes, día 12 del actual, a las siete de la tarde empezará (Dios n.), una tanda de Ejercicios para seglares en la Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarria, calle del Dr. Amigant, que acabará el domingo día 18, por la mañana.

La pensión mínima será de 35 pesetas.

LUGARES DE INSCRIPCION

Barcelona: Organismo Diocesano. -- Palacio Episcopal. -- Teléfono 22.904.

Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarria. -- Teléfono 75.803.

Casa de Ejercicios de Llauria, 11. -- Teléfono 19.224.

Fuera de Barcelona en las Casas Rectorales.

Acció Popular de Barcelona

"Acció Popular" acaba de trametre els següents telegremes:

Exc.m. Sr. President del Govern Provisional de la República — Madrid — "Acció Popular" representant milers de catòlics organitzats i nombroses entitats adherides, davant imminent discussió qüestió religiosa parlament, reclama règim llibertat i respecte creences i culte de la majoria dels espanyols, conforme a lo establert en els pobles més progressius, i d'acord amb els principis de la democràcia.

El Vice-President, Manuel de Montoliu.

Exc.m. Sr. Ministre d'Estat — Madrid — Propera la discussió dels articles de la Constitució referents a la qüestió religiosa, "Acció Popular", representant milers de catòlics organitzats, i multitud d'entitats adherides, espera de V. E. el màxim esforç per a conseguir aranjament satisfactori a base d'un acord amigable entre Església i Estat, única garantia segura de la pau política i social d'Espanya.

El Vice-President, Manuel de Montoliu.

Exc.m. Sr. Ministre de Justicia — Madrid — "Acció Popular" en nom de milers de catòlics organitzats, baix la seva bandera, i en nom de multitud d'entitats adherides, fa present a V. E. que l'opinió catòlica justament alarmada, espera del Govern Provisional encaminarà els propers debats per tal que la Constitució s'inspire en el més sincer respecte a la independència de l'Església i els drets de la seva gerarquia i a la admirable tasca cultural i humanitaria de la clerecia i de les ordres religioses la dissolució de les quals constituiria la més gran de les iniquitats i un perill constant per a la pau i el progrés de la nostra patria.

El Vice-President, Manuel de Montoliu.

Exc.m. Sr. Ministre d'Instrucció Pública — Madrid — En vigílies de la discussió dels articles de la Constitució referent a la qüestió religiosa, "Acció Popular", en representació de milers de catòlics organitzats sota la seva bandera, i de multitud d'entitats adherides, compleix amb un imperatiu ineludible de justícia, al reclamar amb tota insistència en nom dels principis de la civilització europea essencialment cristiana, que la Constitució deixi la llibertat d'ensenyança, base de la democràcia moderna, i la facultat de donar, sense destorbs, a la joventut escolar la instrucció religiosa que reclama la majoria de ciutadans del nostre país, i que no podriem tolerar que quedés de fet anul·lada per la organització de l'ensenyança laica i sectaria de l'escola oficial.

El Vice-President, Manuel de Montoliu.

Exc.m. Ministre de la Governació, Madrid — Madrid — "Acció Popular", representant milers de catòlics organitzats i nombroses entitats adherides, en vigílies de la discussió dels articles de la Constitució referents qüestió religiosa reclama un règim de concòrdia entre l'Església i Estat i de respecte a les creences religioses de la majoria dels espanyols, única base de la pau política i social d'Espanya.

El Vice-President, Manuel de Montoliu.

Exc.m. Sr. Ministre d'Economia. — Madrid — En vigílies de la discussió dels articles de la Constitució referent a la qüestió religiosa "Acció Popular" en nom de la tradició catòlica del poble català, i en representació de milers de catòlics organitzats sota la seva bandera i de multitud d'entitats adherides, es dirigeix a V. E. reclamant que la Constitució es basi en el respecte més sincer a les



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regula la digestión y fortalece todo el organismo.

Mostelle también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

NOTA DE L'ALCALDIA

Vista la liquidació del tercer trimestre d'aquest any presentada per la Recaptació d'arbitris, en la que resulten pendents de cobro en concepte d'imquilinat de l'any 1930 quantitats importants, corresponents a molts individus de solvència reconeguda els quals han deixat de pagar la quota senyalada, sense tenir en compte les moltes vegades que han estat passats els rebuts a domicili, ni els diferents avisos d'atenció de la Alcaldia per a evitar reàrrecs i molèsties, es fa avinent que per tot el mes actual podran recollir els rebuts del citat any 1930 a l'Oficina de Recaptació, prevenint als qui no ho facin i resultin morosos fins els cinc anys últims, que es procedirà seguidament per la via d'apremi per la totalitat del deute.

ANUNCI

Confeccionat el padró de l'arbitri anyal per les portes sortints de la façana de les cases corresponent a l'actual any 1931, queda exposat al públic per plaç de quinze dies a l'oficina d'Intervenció municipal a fi de que els interessats puguin fer les reclamacions que estimin pertinents de conformitat al previst en les vigents ordenances del pressupost.

Tarragona, 8 d'octubre de 1931. — L'Alcalde, P. Lloret.

Per haver-se observat, quan es procedeix a fer la reglamentària visita d'inspecció per tal de donar el corresponent permís d'habitabilitat a cases de nova construcció, que la majoria de les vegades, ja estan habitades, la Corporació municipal, en sessió celebrada el dia 5 de l'actual i a proposta de la Comissió d'Higiene, va prendre l'acord de penyorar amb una quantitat que no passarà de cinquanta pesetes, als propietaris de les cases que s'habitin sense l'autorització de l'Ajuntament.

Altament, en la mateixa sessió es va acordar també posar en el vigor degut les penyores que estan assenyalades per a castigar als propietaris o administradors d'aquelles vivendes que es lloguen i ocupen sense haver estat desinfectades prèviament.

Cal esperar que les persones interessades procuraran evitar, amb l'acatament degut a les lleis i ordenances, la imposició de les sancions indicades, que s'aplicaran amb tota rigorositat.

En las oficinas de Vigilancia municipal han quedado depositados los objetos siguientes, remitidos por la Comisaría de Vigilancia con fecha 6 del corriente:

Una libretita y un carnet de socio del Casino de Constantí a nombre de Francisco Coll y cédula del mismo, encontrado por don Pablo Solé Figueras.

Un monedero de señora, conteniendo una pequeña cantidad y varios objetos de uso femenino, encontrado por los señores Morales y Martínez.

Creencias religiosas de la mayoría de los católicos con la cual representación V. E. s'honora en el Govern provisional.

El Vice-President, Manuel de Montoliu.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:
 Josefa Albiol Subirats.
Fallecidos:
 Teresa Ximenis Batista, de 42 años, Hospital Civil.
 Concepción Granada Llanés, de 74 años, Unión, 56.
 José Callerisa Vilar, de 30 años, Florencio Vives, 2.
Matrimonios:
 Ninguno.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 8.
Temperatura a la sombra:
 Máxima, 21,5.
 Mínima, 17.
Barómetro a 0 y al nivel del mar:
 A las 8 h., 763,8.
 A las 18 h., 764,4.
Dirección del viento:
 A las 8 h., NNW.
 A las 18 h., SSE.
Fuerza del viento:
 A las 8 h., calma.
 A las 18 h., viento fresco.
Estado del cielo:
 A las 8 h., cubierto.
 A las 18 h., id.
Clase de nubes:
 A las 8 h., St. Cú. Al. Cú.
 A las 18 h., St. Cú.
Evaporación:
 En las 24 h., 2,0.
Lluvia recogida:
 En las 24 h., 1,0.
Humedad relativa:
 A las 8 h., 60.
 A las 18 h., 78.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **Ungüento mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,50 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO.** - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

BOLSA DEL TRABAJO

SECCION DE MUJERES
 Se necesitan sirvientas, camareras y niñeras. Hace falta cocinera. Mujeres para faenas, se ofrecen. Se desca porteria. Para acompañar señoritas, se desea persona de toda confianza. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Horas de oficinas: Armañá, 11, piso 2.º, de seis a siete y media de la tarde.



Farmacia Diges
 ANÁLISIS-ESPECÍFICOS nacionales y extranjeros
 Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia
 Mayor 46 - Teléfono, 442

Panorama político

El problema religioso. — El discurso del ministro de Justicia. — La enseñanza. — Enmiendas

REUNIONES DE LAS MINORIAS SOCIALISTA Y RADICAL

La minoría socialista celebró por la mañana una reunión, tratándose de diversos asuntos de trámite.

Se hizo el escrutinio de la votación, que se había verificado para elegir la minoría parlamentaria, y el resultado fué haber sido elegidos los siguientes señores:

Presidente. — Don Remigio Cabello.

Además, los señores De Francisco, Trifón, Gómez, Cordero, Rojo, Carrillo, Alvar, Negrin y Menéndez.

Se acordó que en el turno de totalidad de la cuestión de enseñanza hable en representación de la minoría, el señor Ovejero.

También se habló de la cuestión religiosa, pero aun cuando parece que el criterio de la minoría será votar el dictamen de la comisión de constitución, no se ha llegado a un acuerdo, porque un representante de los radicales, el señor Guerra del Río, hablará con un miembro de la minoría socialista, probablemente el señor Cordero, para ver de buscar una fórmula que armonice todas las tendencias.

Por esta razón la minoría socialista no volverá a reunirse hoy, para ponerse de acuerdo y conocida ya cuál es la posición de los radicales que a su vez es la de Acción Republicana, puede llegarse a una fórmula de arreglo.

También se ha reunido en el Congreso la minoría radical.

El señor Lerroux dijo acerca de la cuestión religiosa, que él siempre había sido un hombre laico por los cuatro costados, pero que respeta todas las creencias.

Por esta razón propuso que el señor Guerra del Río, designado por la minoría para ello, se entrevistase con las representaciones de las minorías socialistas, radical-socialistas, progresistas, etc., para buscar una fórmula de arreglo en esta cuestión.

El criterio predominante de la minoría radical, era separar la Iglesia, y que sean consideradas las Ordenes Religiosas como asociaciones de carácter civil, sujetas por lo tanto a la ley.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Preguntado el ministro de Justicia si haría uso de la palabra al comienzo del debate sobre la cuestión religiosa, ha contestado afirmativamente.

—Yo — ha dicho — pienso pronunciar un discurso que será el comienzo de este debate, y he de hablar como ministro de Justicia, porque considero que tengo el deber de informar a la Cámara sobre la situación concreta de l problema religioso en España y de la pluralidad de aspectos que este problema reviste.

También dedicaré unos pasajes de mi discurso, a poner de manifiesto el problema y cuál ha sido la conducta del Gobierno de la República hasta el día de hoy.

Analizaré las tres grandes cuestiones de que tratan los dos artículos que han de ser sometidos al examen del Parlamento, o sean el tercero y el 24 y que son los siguientes:

Actitud del Estado ante las confesiones, actitud del Estado ante la Iglesia Católica y concretamente hoy en España.

Además del problema de separación de la Iglesia y del Estado, hay cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero, y por último el problema de las órdenes religiosas.

Respecto de todos ellos, yo naturalmente, no daré fórmulas concretas de solución, porque no creo

que sea yo quien tiene que dar estas fórmulas y porque además, dada la heterogeneidad del Reglamento, hay que considerar que no es ésta la misión del ministro de Justicia.

—En este discurso defenderá usted la doctrina del partido socialista sobre la disolución de las órdenes religiosas y la nacionalización de sus bienes? — le preguntaron los periodistas.

Yo no hablaré en pro ni en contra, respondió el ministro, como he dicho, plantearé la cuestión en su verdadero aspecto dando a conocer a la Cámara la situación en que está el problema religioso en estos momentos y sobre ello nada más les puedo decir, porque me parece que a quien debo informar antes que a nadie sobre el particular es a la Cámara y al país.

Esta es la forma a que me he de sujetar.

¿Quiere usted darnos su impresión sobre el incidente de ayer en el salón de sesiones? — le preguntaron.

Este, contestó el señor de los Ríos, es un asunto terminado.

En lo que tenía de subjetivo se desvaneció completamente y en lo que tenía de objetivo o sea en la polémica, perdurará, pero habiendo perdido toda su acrimonia y toda ocasión para convertirlo en motivo de encono.

¿Qué consideración le merece a usted el discurso del señor Besteiro?

—Ha sido verdaderamente admirable y coincidente con el espíritu de una asamblea constituyente y como corresponde a un jefe de minoría y al vocero de un partido.

Fué este discurso de un tono de elevada objetividad y de comprensión del valor de la oposición y no olvidó, claro está, la defensa de la posición propia y la gran flexibilidad a que estaba obligado.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Terminada la sesión el señor Besteiro recibió a los periodistas, y les dijo:

—Probablemente esta semana no tendremos sesión nocturna ni sesión permanente. Hay que atemperar el ritmo del trabajo en la Cámara de tal suerte que no se agobie con exceso.

Mañana comenzará la discusión del título tercero, al que, como ustedes saben, se ha unido el artículo tercero del título primero, que se refiere a la religión del Estado, es decir, que mañana se discutirá globalmente la totalidad de los tres problemas: religión, familia y enseñanza. Después se comenzará el articulo.

Yo espero que esta semana y la próxima se orille ya todas las dificultades que pudieran surgir, pero hay necesidad, al mismo tiempo, de no frenar demasiado las intervenciones en problemas de esta categoría, para que todo el mundo pueda expresar su opinión y su punto de vista y la Cámara pueda recibir las opiniones que determinen una influencia en la condición de cada uno de los grupos.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

Con motivo de la próxima discusión de la cuestión de la enseñanza dentro del proyecto constitucional, se volverá a poner de manifiesto el problema de Cataluña.

Los señores Alcar, Carner, Xirau, Companys, Sbert y Gassol, celebraron esta tarde en un salón del Congreso una larga conferencia estudiando el dictamen y buscando la forma de introducir en

CAJA DE AHORROS

Banco de Vizcaya

Capital del Banco:
Ptas. 100.000.000'—

Reservas:
Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES
Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

él por medio de votos particulares y enmiendas las modificaciones necesarias para que se vean satisfechas las aspiraciones autonomistas en relación con la enseñanza.

El señor Xirau (don José) y el señor Sánchez Albornoz mantuvieron una conversación, en nombre de los catalanes y de los republicanos, respectivamente, para ver de llegar a una fórmula de conciliación de las dos tendencias que mantienen ambos grupos.

ENMIENDA RELATIVA A LA ENSEÑANZA OFICIAL

El señor Royo Vilanova y otros diputados han presentado la siguiente enmienda:

Los diputados que suscriben creen que la enseñanza oficial debe ser labor conjunta de todas las esferas de la administración pública y de todas las corporaciones que tienen por fin el fomentar los intereses generales, sin que ninguna de aquellas puedan invocar monopolio ni exclusiva alguna.

Por ello tiene el honor de proponer la siguiente enmienda del artículo 46 del proyecto de Constitución.

Al artículo 46 se añadirá el siguiente párrafo:

"El Estado español sostendrá establecimientos oficiales de enseñanza para todos los grados y en todos los territorios nacionales sin perjuicio de que puedan sostener también los ayuntamientos, las regiones autónomas, las diputaciones y los Ayuntamientos.

LA COMISION DE CONSTITUCION APRUEBA UNA FORMULA ARMONICA SOBRE LA CUESTION DE LA PROPIEDAD

La comisión de Constitución, se reunió también para buscar la fórmula armónica de todos los criterios expuestos en la Cámara durante la noche anterior en lo relativo a la cuestión de la propiedad.

Después de viva discusión se llegó a un acuerdo al que dieron su equiescencia todos los representantes de los diversos partidos.

En la discusión que fué bastante larga, intervinieron los señores Gil Robles, Leizaola, Rodríguez Pérez, Valera, Trifón Gómez, Ruiz Funes, Samper, Iglesias, Xirau y Alomar.

La fórmula quedó redactada para que sea leída en la sesión, a primera hora, y el criterio de todos los miembros de la comisión era que sería aprobada sin discusión.

De todos modos se acordó que la defendiese en caso de que hubiese necesidad de ello, el señor Iglesias.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sedas escocesas, n.vedad, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

M. Artañ Médico-oculista

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

LA MÉS ELEMENTAL PRUDÈNCIA ACONSELLA ASEGURAR-VOS CONTRA EL ROBO: PODEN ESSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASEGURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRIBURE, JOIES, OBJECTES DE VALOR

LA PREVISIÓ NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA D'INCENDIS

S. VALLE

Sant Miquel, 21. Telèfon 558. TARRAGONA

Deportivas

REM

TRIPULACIONES LOCALES QUE EN REPRESENTARAN DIUMENGE A BARCELONA

Les tripulacions del nostre Club Nàutic que diumenge lluitaran a Barcelona en els campionats d'Espanya de rem, es reduïxen a un canoé, un skiff i una pels outriggers a quatre.

Definitivament cap tripulació de iola es presentarà.

Aquest migdia hi hauran al moll eliminatòries, per a veure qui d'entre en Vila i l'Oxner podrà assolir la participació a els campionats de canoé de diumenge.

En Prat, serà el skiffman local que hi pendrà part.

I l'outrigger de quatre, estarà integrat per Marca, Alasà, Martínez i Bové, amb en Dattoli al timó.

Certament, és gairebé nul l'entrenament a que els esmentats remers han sigut sotmesos darrerament, tan nul que poc podríem confiar en ells si no fós l'entusiasme que sabem els acompanya.

Veurem de tots modos, si ens depàran una bona actuació.

Nosaltres ho esperençem.

FUT-BOL

DELS INCIDENTS DEL PASSAT DIUMENGE AL CAMP DEL GIMNASTIC

En Pau Delclós està citat per avui a la Federació Catalana a declarar lo succet diumenge passat al nostre camp entre ell i el senyor Cuchy, àrbitre que fou per dissort, del partit Santboi-Gimnàstic.

Què passarà? Ja pot suposar-ho el lector. A en Delclós, una multa o forta desqualificació.

I al referree? Res en absolut, a no ser que la Federació fins li dongui un vot de gràcies pel seu encert...

Llàstima inclús de les 10'10 pes-

setes que pel viatge abonarà el Gimnàstic a en Delclós!

Tant de bó ens equivoquem.

RIN

EXCURSIONISME

MINYONS DE MUNTANYA DE TARRAGONA (A. E. GINESTA)

Excursió pel dia 11 d'octubre

Aquesta Secció ha projectat per tal dia una excursió a l'ermita de Sant Antoni (Altafulla).

L'hora de sortida és a les sis del matí, del nostre estatge, Rambla del 14 d'Abril, 46.

Com sigui que el trajecte de l'excursió és bastant llarg, es prega als Minyons que un quart abans de la sortida siguin al lloc de reunió per tal de donar-los-hi unes petites instruccions.

Com que al matí no podrem gaudir de suficient temps, amb seguretat que només podrem fer com a tasques, senyals de camins i signe Morse amb xiulet, això farà que a la tarda ens poguem dedicar una bona estona a nous amb cordills i a lectura catalana.

El retorn el farem amb el tren que arriba a la nostra ciutat a les 7'12 del cap-vespre.

Pressupost pel viatge de tornada d'aquesta excursió: 0'80 pessetes.

Tarragona, 8 d'agost de 1891. —

El Cap de Secció, Jaume Francesch.

AGRUPACIÓ FOTOGRAFICA DE TARRAGONA

Com tots els demés divendres, aquest vespre, a les deu, es celebrarà a l'estatge d'aquesta entitat, Rambla del 14 d'Abril núm. 25, pral. (Ateneu Enciclopèdic) la reunió per a canvi d'impressions i tertúlia en la qual poden assistir tot els socis.

Per l'interès i l'amenitat d'aquestes converses setmanals és, convenient l'assistència de tots.

A la reunió d'avui es concretarà també l'excursió anunciada pel diumenge.

La reunió d'avui es concretarà també l'excursió anunciada pel diumenge.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Previsión Nacional

(FILIAL DE LA CATALANA)

Compañía de Seguros contra el ROBO

Compañía de Seguros contra la ROTURA DE CRISTALES

Con el fin de que los señores Asegurados puedan formarse cargo de la espléndida situación y formidable desarrollo de la Compañía LA CATALANA, de Seguros contra Incendios, publicamos los siguientes datos, que son sumamente interesantes:

AÑOS	Primas cobradas	Stalestros Indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1908.	2.220.630 Ptas.	939.580 Ptas.	735.106 Ptas.	951.987 Ptas.
1918.	9.587.270 "	3.954.089 "	3.195.756 "	1.911.912 "
1928.	20.581.864 "	9.126.424 "	7.497.808 "	5.561.295 "

Comisionado principal:

SANTIAGO VALLVÉ SAN MIGUEL, 21-TARRAGONA

PEDRISCO

En las elecciones celebradas el pasado domingo ha sido elegido diputado a Cortes un tal Pedro Garrote.

¿Con la falta que estaba haciendo un "Garrote" en el Congreso!

¿Me voy? ¿No me voy? No me voy.

Don Niceto, por nosotros, puede usted marcharse.

Tood el mundo sabe que no le hemos llamado...

El ministro de la Guerra se ha visto obligado a dar una orden para que se exija con el mayor rigor la disciplina militar.

¿Qué significa esto?

¿Pero es que se había perdido?

¿Y nosotros sin enterarnos!

Algo ya habíamos oído, pero ¿quién iba a esperar un rasgo como el actual del señor Azaña!

Pero en fin, a confesión de parte...

EL CHICO DEL CONGRESO

¿No saben ustedes quien es el chico del Congreso?

—Pues, Alcalá Zamora.

¿Por qué?

—Toma, porque va y viene, gime, llora, patea y luego se queda tan tranquilo.

Dice Marañón:

El pueblo español siente con asombro la política y esto demuestra que es un pueblo capaz de gobernarse a sí mismo.

Evidente.

Y lo que dirán los franceses.

¿Qué te crees tu eso!

GACETILLA

NOVENARIO

Mañana empieza en la parroquia de San Juna Bautista el solemnisimo novenario el Sagrado Corazón de Jesús que todos los años celebra el Apostolado de la Oración, el cual es de esperar que a semejanza de los años anteriores, se verá sumamente concurrido. El detalle de los cultos que se celebrarán en dicha parroquia con motivo del novenario, véase en la Sección Religiosa de este mismo número.

Anteayer, entre Rocafort de Queralt y Vallvert, el vecino de éste, Salvador Maciá, tuvo la desgracia de caer entre las ruedas del carró que guiaba. Conducido a su casa en gravísimo estado, y recibidos con fervor los últimos Sacramentos.

Témese de un momento a otro un fatal desenlace.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sábanas tamaño monja, a 2-45 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

CENTRO INDUSTRIAL

Se convoca a todos los señores socios de esta entidad, afectados por el estado anormal del Banco de Cataluña, a la reunión que tendrá lugar hoy, 9 de los corrientes, en el local social, a las siete de la noche, para tratar de dicho asunto. Se encarece la puntual asistencia.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

Previos los ejercicios literarios correspondientes han obtenido el grado de Licenciado en esta Universidad Pontificia, los Rdos. don Esteban Miquela Gilrribó, de la diócesis de Barcelona, en Sagrada Teología, y don Jaime Garreta Sabacell, de la diócesis de Vich, en Derecho canónico; acto seguido recibieron d manos del Rdmo. señor Vice-Canciller la investidura correspondiente con todos los derechos y honores a tal Grado anejos.

DIADA SACERDOTAL A MONTSERRAT

Amb éxit esclatant, es va celebrar ahir a Montserrat, la diada sacerdotal anunciada. Per l'importància assolida i per a poguer-ne donar compte detallat, demà publicarem la ressenya.

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

DE SOCIEDAD

Ayer fué viaticado el anciano don Ignacio Roig Tomás, padre político de nuestro estimado amigo don Juan Antonio Guardis.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Ha regresado de sus posesiones de Alcover nuestro distinguido amigo don Pascual Monravá, administrador local de "Riegos y Fuerza del Ebro, S. A.", con sus hijos y nietecitos.

Ayer efectuóse el sepelio de la virtuosa señora doña Concepción Granada Llanes, a cuyo luctuoso acto asistió numerosa concurrencia, dando pruebas del afecto y simpatías de que gozaba la finada.

Reiteramos a la familia de la difunta el estimonio de nuestro pésame.

GOBIERNO CIVIL

VISITEO

Durante la mañana de ayer, el señor Noguer y Comet recibió numerosas visitas de autoridades y particulares.

EL CONFLICTO DE AMPOSTA

Ayer tarde, salió el gobernador civil señor Noguer para Amposta y San Carlos de la Rápita para gestionar la solución del problema social planteado en aquellas poblaciones.

MANIFESTACION IMPORTANTISIMA

Dijo ayer el señor Noguer y Comet a los periodistas que le había visitado el abogado barcelonés señor Gassol, del Instituto Agrícola de San Isidro, tratando ampliamente de los asuntos agrícolas, acordando publicar una Circular declarando que no es aplicable el criterio de la Generalidad a los conflictos que se han suscitado con motivo de la recolección de los frutos arbóreos.

UN DETENIDO

La guardia rural detuvo a Saturnino Fabregat, de 19 años, que causó lesiones al propietario de una finca de este término municipal al darle el alto por penetrar sin autorización en su propiedad.

UN ACCIDENTE

Mientras efectuaba maniobras un vagón en la estación de Clasificación, desprendióse una puerta cayendo sobre el obrero José Barrio Santacreu, causándole lesiones de pronóstico reservado en ambos pies. Fué curado por el médico de la Compañía, doctor Soler.

LUCTUOSO ACTO

Ayer mañana celebróse el acto del entierro del malogrado obre-

ro José Callariza Vilar, fallecido a consecuencia del accidente del trabajo en la casa en construcción del extremo de la Rambla de San Juan.

Presidió el gobernador civil señor Noguer y Comet, acompañado de los familiares del difunto.



Fuerza disponible
Energía inmediata
con el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

inmediatos efectos regeneradores combatiendo

Debilidad Neurastenia

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

LA CUESTION SOCIAL

La situación en Córdoba y Barcelona

LA SITUACION EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

El ministro de la Gobernación fué preguntado por los periodistas después de la sesión, acerca si tenía nuevas noticias de los sucesos de Córdoba.

El señor Maura manifestó que serian pequeñas huelgas en la capital y que en cuanto a lo sucedido en Villafranca había llegado ya el delegado del gobernador y suspendido el Ayuntamiento.

Agregó el ministro que la guardia civil había detenido ya al Comité de huelga y terminó diciendo que no había ocurrido desgracias personales.

EL CONFLICTO DE LOS SIN TRABAJO

En la mayor parte de la provincia de Almería no cesan los conflictos por la escasez de trabajo. En Serón escasea por hallarse paralizadas las minas de aquel término y el gobernador reclamó la presencia del representante de las sociedades mineras para solicitar la reanudación de los trabajos en espera de que comiencen las obras públicas presupuestadas. El representante de la compañía de la mina San Miguel, manifestó que tenía arrancadas más de 20.000 toneladas de hierro, al que no podía dar salida, por lo que consideraba imposible reanudar el trabajo. Dijo, sin embargo, que se dirigiría al consejo de administración, que tal vez resolviera algo

EN VILLANUEVA DE CORDOBA, ASALTAN CORTIJOS Y MATAN EL GANADO, CON EL BENEPLACITO DEL JEFE DE POLICIA

Las noticias oficiales de Villanueva de Córdoba dicen que grupos de centenares de obreros recorren los cortijos asaltándolos, robando los enseres y matando el ganado. Para salir al campo se valen de un volante que facilita el jefe de policía, que es comunista.

Siendo su término grande, pues la mayoría de la riqueza se halla en las proximidades de los pueblos de Montoro, Adramuz y Torre del Campo, para su vigilancia se necesita mucha fuerza.

En vista de la gravedad del momento, el gobernador conferenció con el ministro, prometiéndole éste enviar más fuerzas, autorizándole para que nombre una guardia civil y que tome cuantas medidas crea oportunas para terminar esta situación.

Ahora sale el delegado para proceder contra el jefe de policía y demás cabecillas comunistas.

LA HUELGA DEL PUERTO DE BARCELONA

Sigue empeorando el conflicto del puerto pues ayer no se pudo trabajar por las divergencias existentes entre los obreros de la C. N. de T. y los de la U. G. de T.

El vapor "Nerma", que continúa amarrado en el muelle de San Beltrán, tampoco pudo descargar la madera que trae para Barcelona.

En el muelle de Poniente siguen amarrados los cuatro buques carboneros en los que anteayer se trabajó algo, aunque poco. Anteayer no pudo trabajarse en ellos, y por esta causa no se ha encontrado ningún obrero, ya que no se han presentado los carros.

Han sido contratados 70 obreros para la descarga de copia del

vapor inglés "Clau Magnanten", amarrado en el muelle de Barcelona.

En el muelle de costa se trabaja normalmente en las descarga de carbón vegetal de los veleros italianos llegados últimamente. El transporte de carbón se efectúa en carros guiados por sus propietarios, trabajando en dicha descarga 70 obreros.

En el muelle de España la situación continúa siendo estacionaria, trabajándose con los carros de las agencias de transportes, más algunos guiados por sus mismos propietarios, sin que haya concurrido ninguno de los carros de las cuadrillas que fueron cerradas el martes.

Por lo demás las operaciones de carga y descarga de las mercancías que no son algodón y madera se efectúan con toda normalidad en todos los buques amarrados en este muelle. En el de Barcelona trabajan los buques con las carretillas de la casa Electric. La casa Ribas no ha enviado las carretillas.

CIERRE DE LOS TALLERES DE LA CONSTRUCTORA NAVAL

El director de La Constructora Naval de San Fernando, de Cádiz, comunicó que la gerencia de Madrid había ordenado el cierre de los talleres quedando sólo personal para el engrase de las maquinarias. El gobernador lamenta el cierre, pero no ha podido llegarse a una solución armónica.

La compañía cuidará de los obreros inválidos para el trabajo, abonándoles sus haberes. Los insistentes ruegos del gobernador no han sido bastante para desviar en sus propósitos al director, que está en Madrid. Este conferenció con el gobernador, diciéndole que le es imposible acceder a las bases obreras, por la pérdida económica que irrogaría a la sociedad, que implican un elevado coste en la producción y sobregastos que no pueden sufragarse.

A mediodía las fuerzas vivas de San Fernando visitaron al gobernador para pedirle intensifique sus gestiones para evitar el cierre del taller, que dejará en paro a cerca de dos mil obreros. Todos lamentaron la intransigencia de las bases formuladas por el comité de huelga y se gestiona la supresión del cierre por veinticuatro horas, para gestionar una avenencia entre el sindicato y la empresa. Es fácil que ésta, al cerrar los talleres, publique un aviso de admisión seleccionando el personal según sus aptitudes profesionales y las labores en curso.

Declaraciones del doctor Marañón

Paris. — El doctor Marañón ha recibido al representante de la Agencia Fabra, a quien ha hecho las siguientes declaraciones:

En realidad, después de las entrevistas que he tenido, especialmente con periodistas franceses, poco puedo decir, pero tratándose del primer periodista español con quien hablo en Paris, aunque incurra en algunas repeticiones, procuraré decir algo nuevo

Primeramente he de expresar mi satisfacción por el hecho de que tras mucho tiempo de atonía y de indiferencia, haya despertado vigorosamente el espíritu ciudadano en España, dando un salto hacia adelante de más de cuarenta años.

El español siente hoy apasionadamente la política y esto demuestra que es un pueblo capaz de gobernarse a sí mismo. A ello contribuimos mucho los universitarios e intelectuales españoles que convencidos que con la monarquía era imposible democratizar a España, trabajamos intensamente por la República.

Hablando de los problemas actuales, el doctor Marañón se refirió primeramente a la cuestión social y a sus derivaciones: las huelgas, alteraciones de orden, etc.

Se trata — dijo — de convulsiones indispensables. Los obreros, especialmente los del campo, tenían jornales irrisorios, y verdaderamente vergonzosos y al exponer ahora sus reivindicaciones en un régimen de libertad, cuando se trata de que los obreros, como todos los trabajadores de distintas clases, gocen de una existencia digna y estén remunerados decorosamente, no tiene nada de extraordinario que formulen esas reivindicaciones con alguna impaciencia, sin que ello signifique, como afirman algunos, ideas y doctrinas comunistas.

Pasados los primeros momentos el obrero español, inteligente y sensato, repudiará las violencias y todo se normalizará.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, agregó:

Todo el mundo, incluso muchos católicos, están convencidos de que impone llegar a la libertad de cultos, a la separación de la Iglesia y del Estado, a la secularización de los cementerios, etc., pero en mi opinión, no debe llegarse en modo alguno a la expulsión de las órdenes religiosas ni a la nacionalización de sus bienes.

Hay que tener en cuenta ante todo, que existe en España un gran núcleo católico y hacer eso equivaldría a crear una especie de guerra civil espiritual y un estado latente de protesta.

ESPECTÁCULOS

TEATRO TARRAGONA

Gran Compañía de Opereta y Zarzuela del divo tenor Emilio Vendrell.

Hoy, viernes, noche a las diez: La zarzuela en un acto y dos cuadros, "La viejecita".

Reposición de la zarzuela en dos actos del maestro Serrano, "La Dolorosa".

SALON MODERNO

Hoy, viernes, tarde y noche: La película fantástica "Drácula", hablada en español.

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)

Conferencias telegráficas

LA MINORIA DE ESQUERRA CATALANA

Madrid, 8. — En la sección quinta se reunió hoy la minoría de Esquerra catalana, cambiando amplias impresiones sobre la cuestión religiosa.

Se ratificó el acuerdo de que el señor Torres exponga el criterio de la Esquerra y por consiguiente el mantenimiento de la enmienda suscrita por los señores Torres, Companys, Aragay y otros.

Conversamos al terminar la reunión con el señor Companys, quien nos dijo que la enmienda patrocinada por los radicales, de Acción Republicana, equivale a dejar las cosas casi como están, tendiendo a lo sumo a una ley especial o Estatuto. Desde luego significa un avance respecto al criterio expuesto primeramente por el señor Lerroux.

—¿Están dispuestos a llegar a una fórmula?

—Tendría que acercarse mucho más a nuestro punto de vista. Ya veremos cómo se desarrolla el debate.

—¿Qué criterio cree que mantendrán los socialistas?

—Creo que retrocederán algo y que el criterio de la minoría lo expone el discurso del señor de los Pijos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid, 8. — Al llegar a la Cámara el jefe del Gobierno le rodearon los periodistas, conversando animadamente con ellos.

El señor Alcalá Zamora comenzó diciendo que había recibido una carta muy cariñosa de Jiménez Asúa, y aunque primeramente creyó que la nota redactada por la comisión era suya, ha visto que no es así y considera cancelado el incidente.

—Vamos — agregó — a otras derivaciones un poco cómicas. El señor Alcalá Zamora aludió a la importancia periodística que se ha dado al hecho de que se sentara en medio o a un lado del banco azul, y lo justificó diciendo que él siempre ha sido de costumbres sencillas

Largo Caballero llegó cuando hablaba de esto el señor Alcalá Zamora, diciendo irónicamente que tuviera mucho cuidado con los periodistas.

Alcalá Zamora agregó que está muy unido con todos los ministros y a estereotipo dijo que el señor Lerroux le había regalado, como a los demás ministros, un reloj de pulsera, de oro.

El jefe del Gobierno, agregó: Si voto en el banco azul, coacción, si voto en los escaños es un caso insolito; si voto en el centro del hemicycle, el acabóse. Si no tengo derecho a opinar ni a votar ¡tengo derecho a vivir!

El señor Alcalá Zamora terminó refiriendo a un redactor de "Ahora" una anécdota del señor Largo Caballero, por la que dicho periódico ofrecía diez pesetas para su "Croniquilla".

EL PRESIDENTE HABLO DE LA LABOR DE LA CAMARA

El jefe del Gobierno recibió este mediodía a los periodistas.

—El día — dijo — ha dado poco de sí. Entre las visitas que he recibido figura la de una comisión de mujeres de todas las clases sociales, que han hecho respetuosa defensa de sus aspiraciones, y que

ya se conocen, sobre las cuestiones religiosas.

Quisiera — agregó — que me hicieran el favor, por medio de la prensa, de contestar, dando las gracias, a las cartas que recibo instándome a proseguir en la línea de conducta que me he trazado, cartas que no podría contestar individualmente. Pueden decir que deben estar seguros de que no cambiaré mi posición, pase lo que pase.

Y ahora, dos palabras sobre el debate que empieza hoy. Me parece más necesaria que nunca la serenidad, más difícil de conseguir con solo tener presente esta consideración, que quizás por evidente es a veces olvidada. El problema, al plantearse ante el Parlamento, es una Constitución, es un ramene político y no religioso. No es una cuestión de dogma sino de derecho, de justicia, de libertad y de salvaguardia de las normas de interés nacional.

EL SEÑOR MARTI ESTEVE LUCHARA EN LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

Barcelona, 8. — "Acció Catalana Republicana" nos remite una nota en la que hace constar que en reunión celebrada esta tarde por el Consejo del "Partit Catalanista Republicà", ha acordado presentar en las elecciones complementarias que tendrán que celebrarse el próximo domingo en nuestra ciudad, a don Martín Esteve Guau, que en la pasada votación obtuvo el segundo lugar.

En el local de "Acció Catalana Republicana", Cortes, 589, se celebrará mañana por la noche un acto de propaganda de la candidatura del señor Martí Esteve, en el que omarán pare, además del candidato, los señores Tomás y Piera, Carlos Jordà, Durán Reynals y Bofill y Matas. Los discursos serán radiados por Radio Barcelona.

POR LA CUESTION RELIGIOSA SE PROMUEVE UN GRAN ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA

San Sebastián, 8. — En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha producido un escándalo formidable. Los concejales socialistas y los radicales socialistas habían presentado una moción para pedir al Gobierno la separación de la Iglesia y el Estado y la expulsión de las órdenes religiosas.

El público llenó totalmente el salón. Se discutió cerca de dos horas entre un escándalo mayúsculo, apostrofándose los concejales entre sí. Por mayoría de votos se desechó la moción. Se presentó una enmienda por los republicanos, proponiendo pedir la separación de la Iglesia y el Estado y sumisión de las Ordenes religiosas al Poder civil, en régimen de absoluta libertad, con sujeción a la ley que en su día regule estas asociaciones. Se aprobó por 20 votos contra 12. Al final de la sesión parte del público aplaudió a los concejales extremistas. El alcalde fué seguido largo tiempo por un grupo, que le silbaba.

URODONAL
cura el reuma porque disuelve el ácido úrico

Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina.

Dr. Roberto Novoa Santos
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DÓNDE SE SITUA EL REUMA

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES